

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
CIÉNAGA-MAGDALENA

**TRASLADO DE LIQUIDACION**

RAD. 47-189-40-89-002-2023-00123

DEMANDADO: PRISCILA JOSEFA BURGOS DE POLO

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

APODERADO: JESSICA PATRICIA HENRIQUEZ ORTEGA

FOLIOS: cuaderno principal.

En cumplimiento de lo ordenado en el numeral segundo del Art. 446 del C.G.P., la anterior liquidación queda a disposición de la parte ejecutada, por el término de 3 (tres) días.

Fijado hoy 9 de octubre de 2023, a las 8:00 a.m., conforme el Art. 110 ibídem.



LEONOR G. JIMENEZ BARROS  
SECRETARIA